V Certamen de novela corta "Castillo de Baños de la Encina”

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Baños de la Encina convoca el V Certamen de Novela Corta “Castillo de Baños de la Encina” al que podrán concurrir (con un original por persona) autores mayores de 18 años de nacionalidad española y residentes en el territorio nacional.

1. Categorías

Nacional. Lengua castellana.

2. Presentación

- Una obra.
- La extensión de la obra se sitúa entre 80 a 100 páginas.
- Se presentarán CUATRO ejemplares escritos a doble espacio y por una sola cara, tipo de letra Arial, cuerpo 12.
- Serán originales e inéditos no premiados con anterioridad en cualquier otro concurso.
- Se acompañarán de una declaración jurada de que no han sido publicados en ningún medio.
- En los originales solo se hará constar título y seudónimo.
- En el sobre donde se envíe la obra debe figurar el título, seudónimo y la modalidad a la que concurre (V Certamen de novela corta Castillo de Baños de la Encina). Dentro del mismo sobre se adjuntará otro con el seudónimo, título y los datos del autor/a: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfonos de contacto, fotocopia de DNI y breve currículum.

3. Premios

- La obra ganadora será publicada con motivo del Certamen Literario Villa de Baños de la Encina.
- El mismo día de la entrega de premios se le hará entrega al autor/a ganador/a de 200 ejemplares impresos y la dotación de 500€ (de este importe se deducirán las cargas tributarias correspondientes).
- El ganador disfrutará de estancia la noche del sábado y el domingo por la mañana de una visita guiada por el Conjunto Histórico Artístico de la Villa Milenaria.
- Quien haya obtenido este premio no podrá volver a concursar en el mismo antes de haber transcurrido 5 convocatorias.

4. Información y envíos

Ayuntamiento de Baños de la Encina “IV Certamen de Novela Corta Castillo de Baños de la Encina”. Plaza de la Constitución, nº1. 23711 Baños de la Encina (Jaén).

5. **Fecha de recepción**

Desde el día 1 de diciembre de 2022, hasta el día 28 de febrero de 2023.

6. **Entrega de premios**

- El acto de entrega de premios será aproximadamente a finales de septiembre de 2023. Se avisará, con antelación al ganador.
- Es imprescindible la asistencia del autor galardonado al acto de entrega de los premios. El hecho de no asistir implica la retirada del premio.
- Los premios se entregarán en la velada musical-poética organizada por el Excmo. Ayto. de Baños de la Encina. Con posterioridad se tomará un ágape.

7. **Jurado**

- Estará compuesto por el alcalde, la concejala del área de cultura y como mínimo de tres autores o críticos de reconocida solvencia.
- No tendrá, bajo ningún concepto, contacto alguno con los participantes.
- Tendrá potestad para tomar las decisiones que considere a la hora de interpretar y modificar las bases, o declarar desiertos los premios si así lo cree oportuno.
- El fallo del jurado será inapelable.

8. **Condiciones Generales.**

- El hecho de participar en la convocatoria supone la íntegra aceptación de las bases.
- Los originales no premiados podrán devolverse a los autores que lo soliciten siempre que paguen los portes. En caso contrario serán destruidos.

Baños de la Encina, 15 de noviembre de 2022